



FORMATO PARA LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO Y/O LIBRO

Código: RG-FR-08

Versión: 5

Política de Privacidad

Algunos datos suministrados a continuación son considerados por la Ley 1581 de 2012 como información de carácter privado; por tal motivo, serán utilizados por la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena con la finalidad de realizar el proceso administrativo correspondiente al trámite solicitado.

Dichos datos serán tratados confidencialmente y con las medidas de seguridad correspondientes.

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Fecha de Solicitud: dd/mm/aaaa

Nombre o Razón Social del Afectado: _____

Identificación o NIT: _____ Teléfono de Contacto: _____

Dirección: _____ Correo electrónico: _____

No Matrícula o Inscripción.: _____ No. De Libro: _____

Motivos por el cual solicita la corrección de certificado y/o Libro: _____

La firma del presente documento hace constar que el titular de la información fue informado acerca de las finalidades para las cuales sus datos serán tratados.

Usted como Titular de los datos cuenta con los siguientes derechos: acceso, actualización, rectificación, y supresión, éste último cuando no medie un deber legal o contractual que lo impida. Para ello, La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena ha establecido los siguientes canales de atención: (i) correo electrónico: proteccion.datospersonales@ccsm.org.co; (ii) dirección física: Calle 24 No. 2-66, Santa Marta D.T.C.H. Para más información sobre la Política de Tratamiento de Información de la Entidad, puede consultar en el sitio web: www.ccsm.org.co.

Firma del Solicitante:

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARA PARA EL MAGDALENA

Motivos por el cual procede o no procede: _____

NIVELES DE AUTORIZACIÓN

- Corrección de certificados: Abogado de Registro / Asesor de RUP, RNT Y RONEOL. (Cada cargo en lo que le corresponda).
- Corrección de certificado y Libro: Director(a) de Registro Delegados y VUE / Delegado.

Recibió:

Autorizó:

Realizó la corrección:

Abogado de Registro

Director (a) de Registros Delegados
y VUE / Delegado

Funcionario